

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Expediente	582024070000
Título	Construcción del Campus Principal del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, CETEDEX
Clase de contrato	OBRA
Técnico proponente	ANTONIO BASTANTE JUSTEL
Dependencia	8030-CENTRO GENERAL MARVA
Jefa/e del Departamento	ANTONIO BASTANTE JUSTEL
Procedimiento de	ABIERTO
adjudicación	
Tramitación	PLURIANUAL
Lotes	No
Número de lotes	
Presupuesto base de	Importe neto: 85.493.719,43 €
licitación	Impuesto (IVA/IGIC) 17.953.681,08 €
	Presupuesto Total: 103.447.400,51 €

NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Durante el último trimestre del 2022 se establece como objetivo del Ministerio de Defensa la creación del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación (CETEDEX) en Jaén. Este centro tiene como misión el desarrollo y experimentación de tecnologías duales de interés en sectores estratégicos para la seguridad y defensa, ampliando las capacidades del INTA y facilitando la transferencia de conocimiento y tecnología entre el Ministerio de Defensa, universidades, empresas y centros tecnológicos y de investigación. Para ello, el Centro se fundamenta en los siguientes pilares tecnológicos materializados en:

- Centro del vehículo autónomo y conectado, cuya misión será el desarrollo, validación y certificación de prototipos de plataformas terrestres, sistemas avanzados de apoyo a la conducción y vehículos inteligentes, de aplicación dual civil y militar.
- Centro de sistemas y tecnologías anti-dron, cuya misión será el desarrollo, experimentación y validación de tecnologías antidrone -soft kill y hard kill aplicadas a la protección pasiva y activa en sistemas dron aislados y formando parte de enjambres, así como a las infraestructuras e instalaciones críticas que deban protegerse de este tipo de amenazas; y el entrenamiento de operadores de sistemas antridron.

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA





Centro de inteligencia artificial, cuya misión será la vigilancia, prospectiva tecnológica y desarrollo de tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial, análisis automático e inteligente masivo de datos y la certificación de una inteligencia artificial responsable.

La puesta en marcha del CETEDEX necesita de unas infraestructuras adecuadas a la misión del centro, donde se combinen las últimas tecnologías constructivas, una arquitectura innovadora y un diseño singular, funcional y sostenible, y que a su vez sea seña de identidad del mismo.

Desde el punto de vista de su diseño, el Campus CETEDEX se organiza a partir de una red nodal común en la naturaleza como es la geometría triangular. Esta geometría permite crear una red de relaciones entre espacios funcionales que pueden conectarse con hasta seis espacios de manera directa. Este sistema se materializa a partir de un modelo estructural y constructivo a partir de la madera, material que además de aportar valores como la resistencia mecánica, estabilidad, durabilidad y facilidad constructiva, permite una disposición flexible y versátil.

CETEDEX es un proyecto donde la arquitectura, la ingeniería y la naturaleza se entrelazan, formando parte integral del entorno de trabajo, promoviendo la productividad y un ambiente inspirador y saludable para los investigadores. Los espacios interiores y elementos que los conforman se diseñan como un todo, buscando una armonía y simbiosis de todos los componentes que forman esta arquitectura.

El objeto del presente expediente es la contratación de la ejecución de la obra del Campus Principal del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, CETEDEX<(>,<)> conforme al Proyecto de Ejecución del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación (CETEDEX), lo que supone seguir avanzando en la consecución de hitos y objetivos establecidos para la creación y puesta en operación del CETEDEX.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se propone que la adjudicación del contrato se lleve a cabo por procedimiento abierto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Podrá presentar proposición todo empresario que esté interesado, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores y la adjudicación recaerá en el licitador que haya presentado la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios que se establecerán en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS







No Aplica

TÉCNICO PROPONENTE